MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SANTA ROSA – MISIONES – PARAGUAY.
TELF. FAX 0858 – 285379

DICTAMEN DE ESTIMACIÓN DE COSTOS

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES

A : Lic. Rubén Jacquet Godoy, Intendente Municipal.

De : Cinthia Carolina González Romañuk, Responsable U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa Mnes.

Objeto: Remitir Dictamen de estimación de costos para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES CD N° 01/2022 ID 407640

Que por el presente documento remito dictamen de estimación de costos para la Adquisición de Combustibles:

ANTECENDENTES

Atendiendo las disposiciones contenidas en el Artículo 15 ESTIMACIÓN DE COSTO de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios y la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", ésta Unidad Operativa de Contrataciones realiza los siguientes procedimientos para la obtención de los precios referenciales:

SUSTENTO DOCUMENTAL

El Artículo 15 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece; "ESTIMACIÓN DE COSTO Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones.

La Resolución DNCP Nº. 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", que en su artículo 2º dispone; "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

METODO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

1) PRECIOS OFRECIDOS Y PUBLICADOS POR EMPRESAS AL PÚBLICO EN GENERAL EN SUS PAGINAS WEB:

a) Precios publicados en la página web del emblema Petrobras: https://www.petrobrasdistribucion.com.py/lista-precios

LÍNEA DIESEL

PRODUCTO	PRECIO SUGERIDO
diesel podium S10 Triple Filtrado	8.440
diesel EURO6 PETROBRAS	7.850
diesel EURO5 PETROBRAS	6.580

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

b) Precios publicados en la página web del emblema Petropar: https://www.petropar.gov.py/

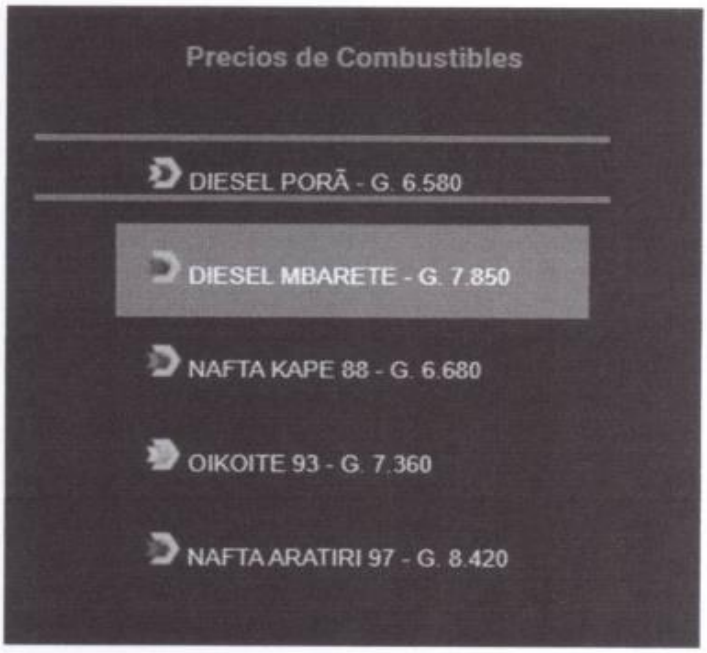

2) PRECIOS ADJUDICADOS POR OTRAS CONVOCANTES EN LLAMADOS ANTERIORES:

a) Llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL - ID N° 404323

Ítem N°	Código del Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	15101505 -9999	Gasoil - Diesel - Tipo I	Litros	Boca de Expendio	2.689	Enex	Nacional	7.650
2	15101505 -001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	Boca de Expendio	3.000	Enex	Nacional	6.700

2) PROMEDIO GENERAL RESULTADO DE LA COMBINACIÓN DE LOS DOS METODOS CONFORME A LA GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS QUE FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SANTA ROSA – MISIONES – PARAGUAY.
TELF. FAX 0858 – 285379

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección de precios, se utiliza el parámetro previsto en el numeral 1 y 3 del anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO PAGINA WEB. PETROBRAS	PRECIO UNITARIO. PAGINA WEB PETROPAR	PRECIO UNITARIO. ADJUDICACIÓN ID 404323	PRECIO PROMEDIO
1	Gasoil- DIESEL Tipo III	26.470	litros	6.580	6.580	6.700	6.620

Método	Aplicado
Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.	**SI** **PETROBRAS** **PETROPAR**
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.	**NO**
Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.	**SI** **ID 404323**
Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.	**NO**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MISIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SANTA ROSA – MISIONES – PARAGUAY.
TELF. FAX 0858 – 285379

CONCLUSIÓN

En cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas sobre ESTIMACIÓN DE COSTOS y Resolución DNCP N° 1890/2020, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, fija como PRECIO REFERENCIAL para el llamado a Contratación Directa (CD) Nº 01/2022 **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"** el precio promedio obtenido conforme a la metodología detalla precedentemente:

1. Gasoil - Diésel - Tipo III: Gs. 6.620 (Seis mil, seiscientos veinte guaraníes).

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Cinthia González Romañuk
RESPONSABLE U.O.C

PETROPAR - Petróleos Paraguayo

petropar.gov.py

Aplicaciones | Acto de apertura d... | Gmail | Aula Virtual UNP | YouTube | Maps | Noticias | Traducir | Formación y Capaci... | DNCP | Guías Electr... | ADQUISICIÓN DE A...

general, completa y transparente de nuestra actividad, como también los avances y logros anuales más importantes de la institución.

que nos llenan de orgullo.

año 2014, para ejecutar en representación del Estado paraguayo las actividades de prospección, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos en el territorio nacional.

Petropar
Ñanemba'e

Teléfono: 021 448 504/9

Mesa de Entrada: mesaentrada@petropar.gov.py

Sedes Petropar

Oficina Centro
Chile 753 c/ Haedo
Tel: 021- 448504/9

Planta Villa Elisa
Tte. Américo Picco c/ Río Paraguay
Tel: 021-940134

Planta Mauricio J. Troche
Avda. J. R. Chávez y Absalón Arias
Tel: 021-940134 Int 8144

Precios de Combustibles

- DIESEL PORÃ - G. 6.580
- DIESEL MBARETE - G. 7.850
- NAFTA KAPE 88 - G. 6.680
- OIKOITE 93 - G. 7.360
- NAFTA ARATIRI 97 - G. 8.420

© 2022 – Petróleos Paraguayos – PETROPAR

Petrobras Paraguay

petrobrasdistribucion.com.py/lista-precios

Aplicaciones | Acto de apertura d... | Gmail | Aula Virtual UNP | YouTube | Maps | Noticias | Traducir | Formación y Capaci... | DNCP | Guías Electr... | ADQUISICIÓN DE A...

Home > Productos > Combustibles > Lista de Precios

PRODUCTOS

- Combustibles
  - Nafta
  - Diesel
  - Alcohol
  - Lista Precios
- Lubricantes
- Soluciones Industriales
- Gas

LISTA DE PRECIOS

Conocé los precios sugeridos de nuestros combustibles para la zona de Asunción y Gran Asunción. Para el resto del país se agrega el costo del flete.

LÍNEA DIESEL

PRODUCTO	PRECIO SUGERIDO
diesel podium S10 Triple Filtrado	8.440
diesel EURO6 PETROBRAS	7.850
diesel EURO5 PETROBRAS	6.580

Escribe aquí para buscar

CONTRATO Nº: 21/2.021.-

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 18/2021 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL – ID Nº: 404323.-

Entre la **MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA** con **RUC Nº: 80105674-8,** domiciliada en la Ciudad de Puerto Adela, Avda. Mariscal López y Calle A., Canindeyú, República del Paraguay, representado para este acto por Sr. Intendente **Agapito Simón Melgarejo Díaz de Vivar**, con Cédula de Identidad Nº 902.163.-, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO ADELA S.A.** con **RUC Nº: 80107385-5,** con domicilio en Avda. Gral. Stroessner E/ Avda. Próceres de Mayo – Puerto Adela – Canindeyú – República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **Alice Franciele Dorner de Mendoza**, con Cédula de Identidad Nº 7.024.144, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 18/2021 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL – ID Nº: 404323.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica].

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 404323.-

Alice Dorner
GRUPO ADELA S.A.
RUC: 80107385-5

Agapito S. Melgarejo
Intendente Municipal
Puerto Adela

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº: 18/2021 - ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL - ID Nº: 404323, convocado por la MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo Nº: 056/2021.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítem Nº	Código del Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15101505 -9999	Gasoil - Diesel - Tipo I	Litros	Boca de Expendio	2.689	Enex	Nacional	7.650	20.570.850
2	15101505 -001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	Boca de Expendio	3.000	Enex	Nacional	6.700	20.100.000
3	15101503 -004	Nafta Ron 90	Litros	Boca de Expendio	500	Enex	Nacional	7.150	3.575.000
Total General (IVA incluido)									**44.245.850**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 44.245.850 (guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Secretaria Administrativa y Financiera.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

GRUPO ADELA S.A.
RUC: 80107385-5

Agustín S. Mingarejo
Intendente Municipal
Puerto Adela

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Puerto Adela, Canindeyú, República del Paraguay al día 25 del mes NOVIEMBRE del año 2.021.

GRUPO ADELA S.A.
RUC: 80107385-5

Alice Franciele Dorner de Mendoza	**Agapito Simón Melgarejo Díaz de Vivar**
C.I.Nº 7.024.144.-	**C.I.Nº 902.163**
Proveedor. -	**Intendente. -**